

## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

NO.	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
1	Junta General	Aprobar el proyecto de "Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015".	agosto de 2014  (1 día)
2	Consejo General	Aprobar el proyecto de "Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015".	agosto de 2014  (1 día)
3	Consejo General	Publicar el Acuerdo que aprueba los "Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015" en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.	agosto de 2014  (1 día)
4	Junta General, Consejero Presidente, Consejeros Electorales del Consejo General y Secretario Ejecutivo	Publicar la Convocatoria en estrados, periódicos, internet, medios impresos y medios electrónicos.	Del 5 al 20 de septiembre de 2014  (16 días)
5	Junta General, Consejero Presidente, Consejeros Electorales del Consejo General y Secretario Ejecutivo	Publicación de la Cédula de Registro de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, y la Declaratoria Bajo Protesta de decir Verdad en la página electrónica del Instituto.	Del 5 al 20 de septiembre de 2014  (16 días)
6	Servidores públicos electorales comisionados por el Instituto	Operativo de Pega de convocatoria, perifoneo y entrega de invitaciones en Instituciones Educativas y Académicas de Nivel Superior y Organizaciones de la Sociedad Civil.	Del 5 al 9 de septiembre de 2014  (incluyendo domingo 7 de septiembre) (5 días)
7	Representantes de los partidos políticos	Acreditar representantes en sedes, ante la Dirección de Organización.	Del 5 al 9 de septiembre de 2014  (incluyendo domingo 7 de septiembre) (5 días)
8	Dirección de Organización	Impartir curso de capacitación al personal comisionado en sedes.	8 de septiembre de 2014  (1 día)

NO.	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
9	Servidores públicos electorales comisionados por el Instituto	Recepción en sedes de la Cédula de Registro de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales y la Declaratoria Bajo Protesta de decir Verdad.	Del 10 al 20 de septiembre de 2014  (incluyendo domingo 14 y con excepción del 16 de septiembre por ser día inhábil) (10 días)
10	Junta General	Aprobación de ampliación del plazo de registro u operativo adicional, en su caso.	septiembre de 2014
11	Secretaría Ejecutiva (Unidad de Informática y Estadística)	Recibir, revisar y capturar las Cédulas de Registro de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales entregadas en sedes.	Del 10 al 25 de septiembre de 2014  (incluyendo domingos y con excepción del 16 de septiembre por ser día inhábil)  (15 días)
12	Dirección de Organización	Validar la información capturada en el "Sistema de Aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral para la elección de Diputados y miembros de los Ayuntamientos 2014-2015".	Del 10 de septiembre al 3 de octubre de 2014  (incluyendo domingos y con excepción del 16 de septiembre por ser día inhábil)  (23 días)
13	Dirección de Organización	Apoyar en la preparación y remisión a la Junta General de la Lista de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales.	Del 6 al 10 de octubre de 2014  (5 días)
14	Secretaría Ejecutiva	Solicitar a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, las constancias de que las ciudadanas y los ciudadanos Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales se encuentran inscritos en el Registro Federal de Electores.	A más tardar el 11 de octubre de 2014
15	Secretaría Ejecutiva	Solicitar a la Contraloría General, la validación de aquellas ciudadanas y ciudadanos Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales inhabilitados por la Contraloría General del Instituto o algún órgano de control interno de la Administración Pública Estatal y Federal.	A más tardar el 11 de octubre de 2014

NO.	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
16	Secretaría Ejecutiva	Solicitar a la Dirección de Partidos Políticos la validación de que las ciudadanas y los ciudadanos Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales no han sido candidatos a cargos de elección popular, así como representantes de partido político en órganos del Instituto, en los últimos cuatro años.	A más tardar el 11 de octubre de 2014
17	Junta General	Conocer y remitir las Listas de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales por cada <b>distrito</b> con la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en el Código Electoral y en la Convocatoria, en su caso, a la Comisión de Organización, a efecto de que sus integrantes presenten observaciones, debidamente sustentadas y por escrito.	A más tardar el 15 de octubre de 2014  (1 día)
18	Integrantes de la Comisión de Organización	En su caso, presentar al Presidente de la Comisión las observaciones realizadas, en su caso, a las Listas de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales por cada <b>distrito</b> , para que sean remitidos a la Junta General.	A más tardar el 23 de octubre de 2014  (5 días a partir de la notificación a cada partido político)
19	Junta General	En su caso, analizar las observaciones hechas a las Listas de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales. Integrar las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros <b>Distritales</b> con el total de aspirantes que cumplieron con los requisitos que establecen el Código Electoral y la Convocatoria.	A más tardar el 27 de octubre de 2014
20	Junta General	Aprobar y remitir las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales por <b>distrito</b> al Consejo General.	A más tardar el 31 de octubre de 2014
21	Consejo General	Designar mediante insaculación a las Consejeras y a los Consejeros Electorales <b>Distritales</b> .	3 de noviembre de 2014  (1 día)
22	Consejo General	Tomar protesta a integrantes de los Consejos Distritales.	7 de noviembre de 2014  (1 día)
23	Consejos Distritales	Sesión de Instalación.	A más tardar el 10 de noviembre de 2014

NO.	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
24	Junta General	Aprobar y remitir las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales por <b>municipio</b> , en su caso, a la Comisión de Organización, con la totalidad de las ciudadanas y los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos en el Código Electoral del Estado de México y la Convocatoria.	A más tardar el 5 de noviembre de 2014
25	Integrantes de la Comisión de Organización	En su caso, presentar al Presidente de la Comisión las observaciones realizadas a las Propuestas de Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales por <b>Municipio</b> , para que sean remitidos a la Junta General.	A más tardar el 11 de noviembre de 2014  (1 día)
26	Junta General	Recibir, y en su caso, atender las observaciones a las propuestas de candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales por <b>municipio</b> . Aprobar y remitir la propuesta de candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros por municipio al Consejo General.	A más tardar el 13 de noviembre de 2014
27	Consejo General	Designar mediante insaculación a las Consejeras y a los Consejeros Electorales <b>Municipales</b> .	A más tardar el 16 de noviembre de 2014
28	Consejo General	Tomar protesta a integrantes de las Juntas y Consejos Municipales.	A más tardar el 27 de noviembre de 2014
29	Consejos Municipales	Sesión de Instalación	A más tardar el 30 de noviembre de 2014